

# EL CORREO DE CANTÁBRIA

PERIODICO

de intereses morales y materiales

DIRECTOR-PROPIETARIO

D. Antonio del Campo Echeverría

«TODO POR LA MONTAÑA Y PARA LA MONTAÑA»

## SANTORAL

Día 5. —VIERNES. San Pío V, p., Santa Crescenciana.  
Día 6.—SÁBADO. San Juan Ante-Portam-Latinam, patrón de los impresores, y Nuestra Señora de Belén, pat. de Almansa.  
Día 7.—DOMINGO. Nuestra Señora de la Divina Pastora, Santos Augusto, Domitila, Agustín y Benedicto y San Estanislao.

## EL CORREO DE CANTÁBRIA

Redacción y Administración:

Velasco, 11.

## POR LA HIGIENE

Comienza el sol á calentar de firme, y se va haciendo imprescindible cuidar de cuanto puede alterar la salud pública.

Esta época es la más propicia para adoptar las medidas que eviten, cuando los calores aumentan, esas enfermedades que atendidas en debido tiempo no son nada, y que, sin embargo abandonadas, pueden ser mucho.

En Santander existen barrios bastante abandonados, en los cuales las basuras se amontonan con grave peligro para el vecindario.

Al comenzar la primavera se inició algo de lo que ahora pretendemos que se haga, pero muy pronto cesó la campaña que para que dé buenos resultados debe ser activa y persistente.

Hacer unas cuantas denuncias, cerrar dos ó tres establecimientos que se consideran como antihigiénicos é imponer alguna que otra multa, equivale á nada, la cuestión es limpiar y hacer observar las

más rudimentarias reglas de la higiene.

Edificios, solares, patios, calles y callejas hay que constituyen un verdadero peligro para la salud pública, y sin embargo pasan los calores, y los frios, es decir pasan años y años sin que nada se haga por ir mejorando sus condiciones higiénicas, con lo que bajo ese punto de vista mucho iría ganando Santander.

Ahora que estamos en época oportuna, no se podría emprender una activa campaña en pró de la higiene?

## Ramillete Literario

### LA ANTORCHA DEL GENIO

La expresión del dolor en el semblante la faz envejecida y descompuesta, hollando va rendido y fatigoso la enmarañada senda.

Alza en su mano poderosa antorcha que con fulgor vivísimo llamea, y á su luz caminando los de abajo admiran el fulgor que los alienta. Mas ¡ay! sobre la mano guiadora del porta-antorcha que la luz eleva, van cayendo rescoldos inflamados de la brillante combustión estela.

¡Es la antorcha del genio, alumbrando al mundo y abrasa á quien la lleva!

Jacinto Benavente.

## DE SOCIEDAD

En la iglesia de Santa Lucía se verificó el miércoles el enlace de la virtuosa y bella señorita Narcisca Cedrian, con nuestro estimado amigo el conocido joven don Victoriano Rios.

Bendijo la unión el respetable sacerdote don Francisco Lamera y fueron padrinos la señora doña Asunción González, y el ex-diputado á Cortes don Gonzalo Cedrún de la Pedraja, próximos parientes de la novia.

Deseamos á los recién casados todo género de felicidades.

\*\*\*  
En el vapor «Reina María Cristina» llegó á Santander el Excmo. señor marqués de Prats, ministro de España en Mejico. Con el marqués de Prats, ha venido su distinguida familia.

## NOTAS PARISIENSES

### LOS CULPABLES

En el Consejo municipal á propósito del accidente de que ha sido víctima sulle Kardal, que ejecutava, en un *musci-kall*, el «tórbellino de la muerte», un consejero, M. Turot, ha pedido al prefecto de la policía que busque en los textos de la ley un medio de prohibir los «vergonzosos llamamientos á los apetitos sanguinarios de la muchedumbre».

Es difícil saber si el prefecto tiene posibilidad de prohibir tales reclamos, pero nos podemos preguntar, como pasatiempo, porqué la muchedumbre tiene «apetitos sanguinarios», pues es verdad que la muchedumbre tiene apetitos sanguinarios. El verdadero medio de atraerla es anunciar que el acróbata ó el domador, que está, digámoslo así, encargado de divertirla, tiene todas las probabilidades de romperse la cabeza ó de ser devorada por las fieras.

Los reclamos de los organizadores de espectáculos están siempre concebidos en ese sentido, y en cuanto el público se convenza de que el peligro no es real, experimenta una desilusión y no se molesta ya tan gustosamente en ir á verle.

Lo más particular es que esas gentes á quienes se ofrece la muerte de uno de sus semejantes, como medio agradable de pasar bien un rato, no son crueles en el fondo. Cuando el accidente esperado se produce, se ven presas de una emoción intensa y se indignan con violencia contra la policía que no ha prohibido el espectáculo.

No piensan ni un instante en su responsabilidad personal, que es real, puesto que basta con hacerles entrever el accidente posible para verles acudir, con lo que alientan los espectáculos peligrosos.

Podría decirseles: puesto que no queréis que se arriesgue la vida de un hom-

bre para divertirlos, quedaos en casa, cuando se os promete una catástrofe. Vuestra obstención hará más que todos los ordenanzas de policía.

Pero no oyen por ese oído. La policía sola es culpable, y encuentran más cómodo acusarla que acusarse ellos mismos.

H. Harduin

## DESDE BERLIN

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

SUMARIO: *Alarma Sanitaria.*—*El contagio de la locura.*—*Emigrantes silesianos.*—*Precauciones.*

Una enfermedad terrible que se desarrolla por contagio, tiene estos días en continua alarma á los berlineses y á los habitantes de gran parte del territorio alemán.

Es la meningitis infecciosa, que se propaga por el aliento sin tener analogías en casas y síntomas con la menungitis propiamente dicha, á la cual solo en el nombre se asemeja.

Los fugitivos silesianos y westfalianos, han importado á esta capital la espantosa plaga. En Laurahutte, Cattowitz y otras poblaciones, se repiten los casos con mucha frecuencia. Desde el comienzo de la epidemia se han registrado 360 casos de los cuales más de 200 fueron determinantes de fallecimiento. En la última semana se contaron 74 atacados y 27 muertos.

Las vacaciones escolares de Pascuas han sido prorrogadas y á los soldados de la guarnición de Essen que disfrutaban licencia temporal, se les ha tramitado por telégrafo la orden de regresar á sus cuarteles, alejándolos de los focos del contagio. Ahora solo falta que ellos sean propagadores de la plaga en las grandes aglomeraciones del ejército y en las ciudades donde residen.

En Halle ha fallecido un artillero. El general que manda el tercer cuerpo de ejército ha prohibido que en los cuarteles se introduzcan paquetes postales procedentes de Breslau y de toda su circunscripción.

En el canton de Cattowitz la mortandad

— 332 —

habitación inmediata, llevad á estos señores de mi parte, á casa del señor Dubreuil.

Los dos amigos dieron gracias al notario, saludaron y salieron con el pasante.

El señor Dubreuil vivía en la esquina que forma la calle de Viviers y la plaza de Francisco I. Era aquel abogado un listo normando, que había defendido más pleitos en su vida que cabellos conservaba en la cabeza. Jamás juez alguno le había hecho callar; y el ardor de su improvisación era tal, que pocos compañeros se atrevían á medirse con él. Sin embargo, á pesar de su pasión por los debates elegía con preferencia las causas que le parecían justas, aunque podía haber ganado mucho dinero siguiendo opuesta línea de conducta.

Este ejemplo es demasiado raro para que podamos omitirlo.

A los pocos momentos de marcha llegaron á la puerta de la casa del abogado.

Subieron y penetraron en el despacho del señor Dubreuil, hombre de corta estatura,

delgado, frisando en los cincuenta y vestido de negro; medias de seda, zapatos con hebillas, calzón de rosel, chaleco de satén y casaca de terciopelo á la francesa.

—Veo lo que queréis, dijo á Lussan y al tallista, en cuanto le explicaron estos el objeto de su visita. ¡Ah!, si hubiese defendido yo los intereses del señor Demanchot no se encontraría reducido á ese extremo. Los que le han perseguido son unos bribones, empezando por el agente de negocios, y ya es tiempo de poner coto á ese robo. Mañana se verificará la venta y quedaría devorado el turrón; ya sabéis que cuando arrebató el lobo un cordero, por pronto que se le persiga, casi nunca se puede impedir que le devore. Lo importante es no dejar arrebatada la presa; este es mi sistema. Prefiero defender una propiedad, que tener que arrancarla de poseedores ilegítimos. Pero creo, señores, que es inútil hablar más; es necesario obrar con rapidez si se quiere triunfar.

El señor Dubreuil cogió el bastón y el

— 333 —

— 336 —

## CAPÍTULO XXV

### EL BANQUETE DEL REGRESO

Al volver de un largo viaje, los balleneros se distinguen de los demás marineros por su completa desnudez. Sus ropas, usadas hasta la trama, les dan verdadero aspecto de mendigos; pero llevan con orgullo sus harapos llenos de alquitrán y los pasean por la ciudad casi como trofeos.

Los vendedores de ropa vieja explotan generalmente esta situación.

Cuando llega un buque ballenero se informan en seguida del resultado de la pesca; si es bueno, si el cargamento promete abundante repartición, acuden cargados de tra-

alcanza la proporción del 50 por 100 del número de atacados.

El ministerio de Mackleburgs.—Schwein, se ha reunido para deliberar acerca de las medidas sanitarias que deben adoptarse para contener la propagación.

El consejo municipal de esta ciudad examina la conveniencia de aislar á los obreros silesianos que trabajan en la canalización, si la plaga llega á tomar incremento.

Hasta ahora se han registrado solamente tres casos, el último es una joven de 18 años que se encuentra en situación apurada. Muchas familias ricas y acomodadas se preparan á emprender excursiones por el campo, huyendo rápidamente de la capital si el peligro no desaparece.

Los medios profilácticos no inspiran confianza, pero según dictamen de los profesores más eminentes, conviene desinfectar los equipajes que provengan de los lugares infectados, aunque no alcance la acción de una manera eficaz á las personas cuyo aliento es el vehículo transmisor del contagio. La enfermedad ha aparecido en Nueva-York, importada por los emigrantes alemanes, por lo cual es de temer que en otras naciones de Europa llegue á desarrollarse esta plaga, cuyas tristes consecuencias son los agudos dolores de un furioso enloquecimiento.

ARKEL

Berlin 30 abril

**BENEFICENCIA**

Movimiento del personal ocurrido en los Establecimientos de Beneficencia durante el mes de abril último:

**HOSPITAL**

Existían en marzo, 266 enfermos: ingresaron en abril, 176; fueron baja, por curación, 170; por defunción, 16; quedaron en fin de abril, 147 varones y 109 hembras. Total, 253.

**CASA DE CARIDAD**

Quedaron en marzo, 392; ingresaron en abril, 13 fueron baja, por reclamación, 6; por defunción, 3; existencia en fin de abril, 203; varones y 193 hembras. Total, 396.

**CASA DE EXPÓSITOS**

Existían en marzo 393; ingresaron en abril 21; fueron baja, por reclamación paterna, 4; por cumplimiento de la edad reglamentaria, 3; por defunción, 7; quedaron en fin de abril, 217 varones y 183 hembras. Total 400.

**MANICONIO**

Quedaron en marzo en el provincial de Valladolid, 111; fueron baja, por defunción, 2; existencia en fin de abril, 62 varones y 47 hembras. Total 109.

Se hallan en tramitación 9 expedientes relacionados con igual número de dementes asilados en este Hospital para su traslación á aquel Maniconio.

En el Instituto Asilo de San José para

epilépticos, fundado en Carabanchel por los excelentísimos señores marqueses de Vallejo existían y continúan en el mismo, 9 varones.

**DESDE LONDRES**

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

SUMARIO: *Constitución del Transvaal. — Cartas patentes. Asamblea legislativa. Promesa de futuras reformas.*

Ha llegado el tiempo de las reivindicaciones políticas para las nuevas colonias inglesas en el Africa del Sur. Cuando la estipulación de la paz puso término á la odiosa guerra del Transvaal, quisieron los vencedores aparecer generosos y otorgaron á los vencidos alguna concesión adicional con la promesa de futuros mejoramientos.

Establecióse un régimen autonómico creando el consejo legislativo y los consejos municipales, pero sin la base de elección popular.

Ahora el gobierno británico avanza algunos pasos en el camino de las convenientes reformas, á fin de que en época más ó menos próxima pueda afirmar el *self government*, haciendo dependiente de la facultad legislativa todos los demás atributos del poder.

En Pretoria acaba de ser proclamada la nueva Constitución. Es un Estatuto que no puede revestir el carácter de pacto entre la Corona y el pueblo; porque el Transvaal es colonia adquirida por derecho de conquista.

El Rey otorga una gracia á los súbditos por medio de cartas patentes. El objeto de esta concesión es adcionar un elemento electivo al Consejo, que se hallaba compuesto únicamente por vocales natos y otras personalidades notables que deben su nombramiento á la Corona. Para el censo electoral se ha adoptado el que regía en los municipios, concediendo el derecho de sufragio activo á todos los *burghers* cuyos nombres figuraban en las listas electorales de la República Sudafricana. Según las condiciones del tratado de paz de 1902, los hombres de color no pueden ser electores.

Pero el gobierno se reserva la protección de sus derechos impidiendo que se promulguen leyes perjudiciales. La Asamblea, podrá legislar en todas las materias con esta salvedad, y sus miembros tendrán el derecho de presentar proposiciones de ley. Cuando se trate de cuestiones financieras, la iniciativa corresponderá siempre al gobierno. Las leyes serán promulgadas por el gobernador comunicándolas simultáneamente al gobierno de la metropoli, á fin de que este pueda derogarlas dentro de los dos años sucesivos, en el caso de que resulten contrarias á los altos intereses de la nación. Todos los miembros de la Asamblea prestarán juramento de fidelidad al rey

Eduardo y á sus herederos en los términos legales.

Al finalizar una legislatura, los miembros electivos recibirán dos libras esterlinas por sesión á que hayan asistido con tal que las sumas pagadas anualmente á cada individuo no excedan de 200 libras. Estas dictas constituyen una novedad, porque no tienen precedentes en las costumbres británicas.

El número de miembros será calculado por el de los que componían el antiguo *Volksraad*. Según la cifra de población actual corresponderá elegir 30 ó 35 representantes, completando la Asamblea con 9 miembros oficiales.

El gobernador podrá prorrogar la Asamblea aunque los representantes solo sean elegidos por cuatro años. Declárase oficial la lengua inglesa, pero podrá permitirse en la Asamblea el uso de la holandesa.

El ministro de las Colonias Mister Lyttelton, en la carta que dirige al gobernador interino del Transvaal, ha expuesto las reglas para la implantación del nuevo sistema, estimando que ha de asegurarse á la colonia una representación muy liberal.—Las desgracias de la guerra solo temporalmente ha podido restringir los privilegios electorales de una clase de población. Esto es á lo menos la esperanza que abriga Lyttelton.

AKERS.

Londres 29 de abril.

**«LA CARIDAD CRISTIANA»**

Suscripciones y donativos.

	Pesetas
Suma anterior.....	30.369,00
Don Adolfo Vallina.....	25,00
Don Modesto Mantecón.....	25,00
Doña Carmer Hevia, viuda de Rueda.....	25,00
Don Santiago López.....	20,00
Don Gonzalo Pelayo.....	15,00
Don José Gomez.....	15,00
Don Eustaquio Cubero.....	15,00
Don Pedro Gomez Mañero ..	15,00
Don Enrique Gorostegui....	10,00
Don Arturo de la Escalera...	10,00
Don Enrique Azucé.....	10,00
Señora Viuda de don Ignacio Soriano.....	10,00
Don X. X.....	10,00
Don Angel Basabe.....	10,00
Don Marcos Gutiérrez.....	10,00
Don Ernesto Casuso.....	5,00
Don Jesús Alvarez Corral.....	5,00
Señora Viuda de Soto.....	5,00
Don Antonio Beada.....	5,00
Don A. S.....	5,00
Don Ramón Gallent.....	2,00
Una sirvienta.....	2,00
Señores Sucesores de Correa.	1,00
Don Leopoldo Llorente.....	100,00
<b>Total.....</b>	<b>30.724,00</b>

Según Steijoón, del 4 al 5 será el tiempo generalmente tranquilo, sintiéndose un tanto en el N. y N E. la acción de un mínimo barométrico que habrá en el Mediterráneo superior el viernes 5.

Otro cambio atmosférico empezará á desarrollarse en nuestra regiones el sábado 6, debido al avance, hácia el SO. y NO. de la Península de nuevas fuerzas del Atlántico, que producirán en este día lluvias y tormentas, especialmente del SO. al centro con vientos del 2.º y 3.º cuadrante. El domingo 7, los núcleos de fuerzas perturbadoras se hallarán en el Cantábrico y en el Estrecho, y continuará el régimen de lluvias y tormentas, que será bastante general. Temperatura inferior á la normal.

Día 8 al 9, los centros de perturbación referidos estarán en el mar del Norte y en el Mediterráneo, registrándose algunos chubascos y tormentas, principalmente desde el Cantábrico y región central al Mediterráneo. Temperaturas impropias de la estación.

El miércoles 10, se presentarán otros centros de depresión en el Cantábrico y en el S O. de la Península, que producirán lluvias y tormentas, especialmente en la mitad occidental.

El jueves 11 se correrán hácia el E. las depresiones mencionadas, alimentando el régimen lluvioso y tormentoso, que se irá propagando hasta el Mediterráneo. Descenso de temperatura.

El núcleo principal de perturbación se hallará el viernes 12 hácia los parajes de Argelia y ocasionara lluvias y tormentas particularmente en Andalucía y Levante con vientos del 1.º al 4.º cuadrante, que mantendrán la temperatura inferior á la normal.

Del 13 al 15 cambiará la situación, mejorando generalmente, pues solamente se producirá alguna lluvia del 13 al 14 en el Cantábrico y el 15 en el N. E. de España.

**TRIBUNALES**

El miércoles se celebró la vista de la causa instruida por el Juzgado de esta capital contra Pedro Ripoll y Daniel Gómez, acusados de lesiones graves.

El señor Fiscal en el acto del juicio retiró la acusación por falta de prueba.

Lino Rodríguez Deza, procesado por lesiones, ha sido condenado á cuatro meses y un día de arresto mayor, indemnización y costas.

Ayer se vió la causa seguida por el Juzgado de esta capital contra Valentín Casuso Alonso, procesado por atentado. El Ministerio fiscal pidió la pena de

Ficel y Lussan, que se despidieron de la joven hasta el día siguiente.

—¡Y bien!, dijo el tallista con cierto aire de vencedor cuando se encontraron en la calle.

—¡Ah! ¡perillán!... respondió alegremente Lussan, no tenías tapados los escobenes (los ojos) el día que señalastes esa linda goleta,

—¿Verdad, capitán?

—¡Ya lo creo!... ¡un talle más fino que el mastelero de Juanete!... ¡jarcia completa!, ¡qué caramba! vas dando caza á la felicidad á todo trapo, ó yo no he sabido correr de boina en mi vida.

Los amigos encendieron los dos cigarros más gordos que encontraron en la tabacalería más próxima, y satisfechos recíprocamente, cogidos del brazo, lanzando á babor y estribor nubes de humo, se dirigieron á *La Bartavela*.

sombrero, y salió, siguiéndole los dos amigos, para ir á casa de la señorita Demanchot.

Diez minutos después estaban los tres en presencia de Cecilia.

Ficel presentó á Lussan, y la joven le dio las gracias con tal amabilidad por lo que había hecho por su amigo, que el marino se sintió conmovido.

—Señorita, dijo el abogado en cuanto estuvo bien informado, vamos á tratar de deshacer ese enredo. Voy á casa de mi escribano para que manifieste, antes de ponerse el sol, oposición á la venta; por este medio ganaremos tiempo, y hoy éste es el punto capital. ¿Dónde vive el marqués?

—Calle del Estimonville.

—Es á dos pasos de casa. Mañana, cuando haya producido su efecto la representación del escribano, que vayan estos señores á mi bufete y les daré cuenta del resultado de mi misión.

Y el abogado salió al mismo tiempo que

buen hombre tenía la manía de los títulos y no me asombraría que esos nobles arruinados le hubiesen enredado de modo que le dejasen sin un cuarto después de la boda. El que ha dirigido la demanda ha sido un agente de negocios; y como sabéis, éstas gentes son poco escrupulosas; en una palabra, se ha escamoteado la sentencia con una prontitud, que indica mucha experiencia; sin embargo, si quisiese Demanchot, creo que aún se podrían arreglar sus intereses.

—¡Ah!, señor, dijo Ficel: el pobre está medio loco y muy enfermo.

—Eso no obsta, porque su hija puede pedir.

—¿Es posible?

—Seguramente; y puesto que os interesáis en ese asunto, os voy á enviar á casa del señor Dubreuil, el abogado más honrado que conozco, que de seguro tomará el negocio con interés.

—Señor Biscornet, continuó dirigiéndose al pasante que emborrataba papeles en la

cuatro años, dos meses y un día de prisión correccional y 250 pesetas de multa. La defensa sostuvo que en el peor de los casos debía imponerse tan solo un mes y un día de arresto mayor.

### MILITARES

El segundo teniente del regimiento de Andalucía don Luís Mérida y de Labaí, ha sido ascendido á primero.

Próxima á terminar la instrucción de los reclutas últimamente incorporados á los cuerpos de infantería, se ha dispuesto que se reduzca en ellos la fuerza,

Todos los regimientos y batallones del arma citada de la Península, de Baleares y de Canarias, comprendido el batallón cazadores de Cataluña y excetuando el regimiento de Mahón, licenciarán el número de hombres necesario para quedar el día 15 del actual con la fuerza de plantilla que marcan las disposiciones vigentes.

Para el licenciamiento se seguirá el orden de antigüedad de servicio por el de destino á cuerpo, sin perjuicio de lo que preceptúan las disposiciones en vigor acerca de este punto.

En el Negociado de Quintas del Excmo. Ayuntamiento se desea la presentación de los soldados José Calleja y Ciriaco Camarero Aguilar, á fin de que recojan sus licencias obsolutas.

### Sección de noticias.

El Diario Universal ha publicado el retrato de nuestro estimado amigo el joven y notable literato montañés don Ramón Sánchez Diaz.

Al retrato acompañan apreciaciones muy lisonjeras y justas acerca de la labor literaria de Sánchez Diaz, á quien felicitamos muy sinceramente por los triunfos que va alcanzando.

El Alcalde señor Horga ha dado á la guardia municipal una orden que merece ser aplaudida.

El señor Horga ha dispuesto que sean recogidos los chicos que vaguen por las calles durante las horas de escuela y taller, con objeto de imponer una multa á sus padres.

Cumpliendo rigurosamente la orden, es seguro que se evitarán no pocos desmanes.

Anteayer mañana entró en puerto el va-

por correo Reina María Cristina, procedente de la Habana y Veracruz, y conduciendo correspondencia, carga y gran número de pasajeros.

También entró el miércoles el vapor Isla de Luzón, procedente de Manila, con cargamento de tabaco.

Con motivo del centenario del Quijote, publicará un número extraordinario nuestro estimado colega El Avisador, de Santoña.

El número, según hemos oído decir, será notable.

La Corporación provincial, tampoco pudo celebrar sesión anteayer por falta de diputados.

Por el Ayuntamiento de Laredo han sido declarados prófugos 56 mozos del actual reemplazo.

Ha tomado posesión del Juzgado de primera instancia é instrucción de Ramales, don Belisario de la Cárcoba.

Por el Ayuntamiento de Laredo han sido declarados prófugos 54 mozos del actual reemplazo.

Ha sido declarado cesante el primer inspector de vigilancia don Narciso Tomás, sin que hasta ahora haya sido nombrado persona alguna en su sustitución.

La guardia civil de Laredo comunica haber detenido en Vidular (Bárcena de Cicero) al paisano Nicolás Cano Ruiz, de diecinueve años, labrador, que se hallaba reclamado por el Juzgado de aquella villa como presunto autor de las lesiones inferidas al vecino de Secadura (Junta de Voto) Higinio Lastra, el día 23 del pasado.

Por no reunirse número suficiente de consejales, anteayer no pudo celebrar sesión la Corporación municipal.

Esta tarde se celebrará la subsidiaria

En la Alcaldía y bajo la presidencia del señor Horga se reunió ayer tarde la Junta local de Reformas Sociales, con asistencia de todos los vocales.

En la reunión se acordó nombrar una ponencia que estudie la petición de los tabajeros de que se permita sacrificar reses los domingos.

Dícese, aunque no lo creemos, que ha sido nombrado primer inspector de vigilancia de esta provincia el Procurador de los Tribunales don Anfiloquio Pérez Gómez como este señor se halla procesado por estafa no creemos en el tal nombramiento.

Por no asistir número suficiente de consejales y asociados, no pudo celebrar ayer sesión la Junta municipal.

El objeto de la reunión era nombrar el médico titular de Peñacastillo.

El jueves próximo volverá á reunirse Junta.

### TELEGRAMAS

Madrid 4

En Palacio, bajo la presidencia del Rey, se ha celebrado Consejo de ministros.

El Consejo se redujo al discurso del señor Villaverde, que habló extensamente de la contestación dada á los republicanos, de la huelga de panaderos, de las obligaciones del Tesoro, de los viajes regios y de la guerra ruso-japonesa.

Terminado el Consejo fueron sometidos á la regia sanción varios decretos de Marina, Gobernación, Guerra y Gracia y Justicia.

El día 10 saldrá para Tánger el nuevo embajador de España en Marruecos señor Llavería.

De San Petersburgo telegrafían que el «Novoie Vremia» afirma que el almirante Rodjestvensky ha conseguido cruzar por entre la escuadra de Togo, perdiendo ocho buques y dirigiéndose á Vladivostok.

En el Círculo Conservador ha dado hoy el señor Sánchez Guerra su anunciada conferencia sobre el descanso dominical.

La concurrencia ha sido extraordinaria, y de las manifestaciones hechas por el ex-ministro de Gobernación se han hecho muy sabrosos comentarios.

Los anarquistas de Barcelona han conmemorado el séptimo aniversario de los fusilamientos de Montjuich.

Para sustituir al señor Villaverde en la Junta local de Reformas Sociales ha sido nombrado don Eugenio Silvela.

Dicen de París que ha salido de aquella capital para Londres el Rey Eduardo.

La suscripción de Obligaciones del Tesoro asciende á 82.968.000 pesetas.

Hasta el miércoles no se reunirán los ministros en Consejo.

En breve saldrá para Viena el duque de Bailén.

### AGUA DE COLONIA SOLIDIFICADA

Patente de invención por veinte años

El precio de la caja de estas pastillas, es solo de 15 céntimos. Es el perfume más suave y basta pasar la mano ó el pañuelo para que quede fijo. Es el mejor dentrífico conocido, con pasar ligeramente el cepillo de dientes quedan éstos blancos y sanos. Como jabón de tocador no tiene igual, un pedacito es suficiente para que las manos queden blancas y perfumadas. Quemando una pastilla se calientan las tenacillas y se perfuma el cuarto, y un cachito de la pastilla echado en el agua forma la mejor que es posible usar para el tocador.

15 céntimos la pastilla.

Pídanse precios, detalles y condiciones 8 la Maison A. de Birsoal y Compañía, Tutor 38, Hotel, Madrid.

### PROBAD EL COGNAC DOMEQ

de Santander.

Destilado con vino puro de jerez, es el mejor y único; gran premio. Concurso de análisis.

PARIS 1900

Antonio del Campo Echeverría  
"PLUTARCO MONTAÑÉS"  
Ensayo de un catálogo biográfico de  
MONTAÑESES ILUSTRES

CON UN PRÓLOGO DE

Don Ildefonso Llorente Fernandez

PRECIO: 3 PESETAS

Se halla de venta en la Administración de este periódico.

### RESTAURANT EL CANTÁBRICO

DE

PEDRO GOMEZ FERNANDEZ

Socio gerente que fué de la Villa de Suances  
Calle Hernán Cortés (Plaza Nueva)

PALACIO DEL SEÑOR GARCIA MACHO

Teléfono núm. 200

COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA

SERVICIO A LA CARTA

COMEDORES AMPLIOS É INDEPENDIENTES.

Plato del día: Regitá la francesa.

HAY LANGOSTINOS



Para convalecientes y persona débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León 13.—Laboratorio: Granada, 5. Madrid



Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en

48 HORAS

Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga; Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria. Cada Cápsula lleva el nombre MIDY

PARIS, 8, rue Violente, y en las principales Farmacias.

LIBRERÍA Y PAPELERÍA

# LA MONTAÑA

# SANTANDER

VELASCO, NUM. 11

El constante favor del público ha hecho que este establecimiento se haya traslado á local más amplio y que reune mejores condiciones para el objeto.

Al instalarse en su nuevo local LA MONTAÑA, se ha surtido de libros de texto, artículos para trabajos manuales, papelería, objetos de escritorio, tarjetas postales, estuches de papel, obras científicas y literarias, etc. etc.

Conocidos son del público los precios de esta casa y por eso excusamos indicar que todos son sumamente económicos.

SERVICIOS PÚBLICOS

CORREOS

De Madrid.—Llega á la Administración á las 10. Sale de la Administración á las 16'45.

De Bilbao.—Llega á la Administración á las 11'08 y 16'26. Sale á las 12'40 y 7'30.

De Cabezón.—Llega á la Administración á las 17. Sale á las 11'08.

De Ontaneda.—Llega á la Administración á las 16'38 y 13'30. Sale á las 11'08 y 7'49.

Habana y Méjico (línea española). Llega el 2 de cada mes. Sale el 20.

Habana y Méjico (vapor francés). Llega del 27 al 30 de cada mes. Sale el 22.

Venezuela, Colombia, etc. (Vapor francés). Del 14 al 16 de cada mes. Sale el 27.

Salida de carteros á distribuir, á las 12 á las 17'30.

Peatones.—El de Peñacastillo sale á las 15'30. Los de Cueto, Monte, y San Román á las 16'30.

Recogida de buzones: el de la Principal 5 minutos antes de la salida de los correos; los de las estaciones, 5 m. antes de salir los trenes, y los de la capital, á las 9'30, 11'30, 15 y 19'30.

Entrega de apartados y lista de 9 á 14 y de 15'30 á 18.

Recepción de muestras e impresos certificados, de 9 á 12'30.

Idem de certificados y valores en métrico, de 9 á 13'30 y de 14 á 15'45.

Reclamaciones e incidencias de certificados, valores, etc., de 9 á 12'30.

Recepción y entrega de valores declarados y objetos asegurados y paquetes postales, de 9 á 13'30 y de 14'30 á 16.

FERROCARRIL DEL NORTE

Tren mixto 22. Sale á las 7'36 para Madrid.

Tren mixto número 1.082.—Sale á las 18'09 hasta Bárcena.

Tren de mercancías número 1.085.—Llega de Bárcena á las 9'10.

Tren correo expreso número 4.—Sale á las 17'15 para Madrid.

Tren correo expreso número 3.—Llega á Santander á las 9'36 mañana.

Tren mixto número 25.—Llega á las 18'45 de Madrid.

FERROCARRIL CANTABRICO

Salidas de Santander.—A las 7'55, 11'30 (correo), 14'15 y 17'45, para llegar á Cabezón á las 9'44, 13'20, 16'27 y 10'38.

Salidas de Cabezón.—A las 7'40, 14'50, (correo), 11'55 y 17'35, para llegar á Santander á las 9'30, 13'35, 16'39 (correo), y 19'20.

Existe servicio de coches: En Puente San Miguel para Santillana del Mar. En Torrelavega, á la estación del Norte. En Cabezón, á Cabuérniga, Comillas, Potes, Llanes y Arriendas. Estos últimos en combinación con el ferrocarril de Oviedo á Infiesto.

FERROCARRIL A BILBAO

Salidas de Santander.—Para Bilbao, á las 7'55, 13'05 y 17'15.

Para Marrón, á las 17'40.

Para Solares.—A las 8'30, 10'15, 12'18, 15 y 19'15.

Llegadas á Santander de Bilbao.—De Bilbao, á las 10'53 (correo), 16'11 y 20'58 de la noche.

De Marrón á las 9'12.

De Solares, á las 8'07, 10'27, 12'57 15'10 y 18'50.

En Gibaja coches para Ramales, Arredondo, Soba y La Nestosa. En Marrón para Limpias y Ampuero. En Treto para Laredo, Colindres y Hazas. Servicio combinado por los vapores Zárceas para Santoña.

Los trenes que salen de Santander, para Bilbao á las 7, 10 y 17'30 combinado en Traslaviña con la línea de Castro, y los días festivos combinan todos.

En Gama coches á Santoña. En Berlanga para Solórzano, Hazas, Meruelo, Noja é Isla.

FERROCARRIL DEL ASTILLERO A ONTANEDA

Salidas de Santander á las 8'14, 11'23 14'30 (correo) y 17'56.

Salida de Ontaneda.—A las 7'17 (correo), 11'346 y 17'53.

Llegadas á Ontaneda.—A las 9'15, 12'25, 16'7 (correo) y 20'26.

Llegadas á Santander.—A las 9'18 (correo), 13'5, 16'16 y 20'36.

TRANVÍA URBANO

Salidas de Peñacastillo.—A las 6'30, 8, 8'45, 9'30, 10'15, 11 y 11'45 mañana, y 2'15, 2'45, 3'15, 3'45, 4'15, 4'45, 5'15, 5'45, 6'15, 6'45, 7'15, 7'45 y 8'30 tarde.

Salidas de Puertochico.—A las 2'30, 3, 3'30, 4, 4'30, 5, 5'30, 6, 6'30, 7, 7'30, 8, 8'30 y 9'15 tarde, y 7'15, 8, 8'45, 9'30, 10'15, 11, 11'45 y 12'30 mañana.

Entre la Plaza de Numancia y Puertochico desde las 7 de la mañana hasta la 1'30 de la tarde.

Invitación para participar á la próxima **GRAN LOTERIA**

garantizada por el Supremo Gobierno de Hamburgo.

600,000

Marcos ó aprox. Ptas.

1.000.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

ESPECIALMENTE:

- 1 Premio á Marcos 300000
- 1 Premio á Marcos 200000
- 1 Premio á Marcos 100000
- 2 Premios á Marcos 60000
- 2 Premios á Marcos 50000
- 1 Premio á Marcos 45000
- 2 Premios á Marcos 40000
- 1 Premio á Marcos 35000
- 2 Premios á Marcos 30000
- 7 Premios á Marcos 20000
- 1 Premio á Marcos 15000
- 11 Premios á Marcos 10000
- 26 Premios á Marcos 5000
- 86 Premios á Marcos 3000
- 106 Premios á Marcos 2000
- 415 Premios á Marcos 1000
- 552 Premios á Marcos 300
- 25048 Premios á Marcos 169
- 14971 Premios á Marcos 200
- 144, 111, 100, 78, 45, 21.

La Lotería bien importante autorizada por el Supremo Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene 85,000 billetes, de los cuales 41,225 deben obtener premios inclusive 8 premios extraordinarios. Además se reparten al final de la lotería 45,775 billetes gratuitos valederos para la primera clase de la siguiente lotería.

Todo el capital asciende á

Marcos 8,325,120

ó sean casi Pesetas

14.000.000

La instalación favorable de esta Lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 41,225 premios inclusive 8 premios extraordinarios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor en caso más fortuito de la primera clase pueda importar Marcos 50,000, el de la segunda 55,000, asciendo en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 80,000 y en la séptima clase pueda en caso más feliz eventualmente importar 600,000, especialmente 300,000, 200,000, 100,000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes por Valores de Banco ó sellos de correo remitiéndonos por Valores declarados, ó en libranzas de Giros Múltiplos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado. Se puede hacer entregas por nuestra cuenta en el Crédit Lyonnais de Madrid. En todo caso debe mandársenos con el pedido el recibo correspondiente á Hamburgo.

Para el sorteo de la primera clase cuést:

- 1 Billete original, entero: Pesetas 10
- 1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitidos será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

30 de Mayo de 1905

Valentin y C. ia

Hamburgo (Alemania).

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

**Agencia Universal de ANUNCIOS**  
para todos los periódicos de España, Europa y Américas  
1.ª de España — Fundada en 1872  
**ROLDÓS Y COMP. A**  
BARCELONA  
Publicidad de todas clases  
Precios económicos

CASA FUNDADA EN 1847.  
**EMPLASTOS POROSOS de Alcock**  
Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).  
Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Para **Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.**  
Los Emplastos de Alcock son los originales y los únicos genuinos.  
Para dolores en la región de los Riñones ó para la Debilidad de las Gástricas, el emplastro deberá aplicarse como se vé arriba. Donde haya dolor póngase un emplastro de Alcock.  
**AVISO.**—Como todas las cosas buenas, los Emplastos de Alcock han sido imitados; pero solo superficialmente. Ninguna posee las virtudes sanativas, fortalecientes, y aliviantes de dolor que pón en los de Alcock. Además, son absolutamente sanos, porque no tienen belladonna, Opio, ni ningún otro veneno.  
Insista Ud. en que lo vendan el genuino.

Fundada 1752.  
**PÍLDORAS DE BRANDRETH**  
Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.  
Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.  
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.  
Agentes en España—J. URIACH & Ca., Barcelona.

**EL DOLOR DE CABEZA**

DESAPARECE EN CINCO MINUTOS CON LA HEMIGRANINA

del DOCTOR M. CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemigranina del Dr. M. Caldeiro. La Hemigranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaquecas rebeldes, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgia á frígori (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sifiliticas; en las gastralgias, los Reumatismos articulares, la Ciática; la Disfagia de los tuberculosos Dismenorreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc., etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3,50 pesetas caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID.